

RESOLUCIÓN Nº 1.780

VISTO:

La Resolución Nº 726 de este Consejo Profesional.

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Resolución se implementó un sistema para la confección de la "Certificación de Ingresos Personales".

Que mediante dicho formulario se ha cumplido con una importante etapa en el ejercicio profesional, como es la relevancia de la intervención del Contador Público y de este Consejo Profesional, para los destinatarios de la información contenida en el mismo.

Que se ha derogado la Resolución Técnica Nº 7 de la FACPCE, mediante resolución Técnica Nº 37 y su modificatoria Resolución Técnica Nº 53, ambas aprobadas por este Consejo Profesional.

Que en reunión de Secretarios Técnicos del pasado 22 de Agosto del presente año fue tratado y consensado el encargo profesional correspondiente a la Certificación de Ingresos Personales, por los secretarios técnicos de todas las delegaciones.

Que es atribución del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos dictar normas técnicas en el ámbito de su jurisdicción (Art. 3º, inc. 11 Ley 7896).

POR ELLO:

EI CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE ENTRE RÍOS RESUELVE:

Art. 1º: Derogar a partir del primero de enero de 2024, la Resolución Nº 726 mediante la cual se implementó el sistema de Certificación de Ingresos Personales.

Art. 2º: Los matriculados que emitan Certificaciones de Ingresos Personales, deberán cumplimentar las normas sobre Certificación, contenidas en la Resolución Técnica Nº 37 de la FACPCE, modificada por Resolución Técnica Nº 53 de la FACPCE.

Art. 3º: El derecho de legalización para la "Certificación de Ingresos Personales", será el vigente a la fecha de presentación del encargo profesional, determinado por la última Asamblea General Ordinaria sobre los valores del Derecho de Legalización de Trabajos Profesionales para Certificaciones de Ingresos Personales.

Art. 4º: Recomendar a los matriculados la incorporación de la Declaración Jurada de Manifestación de Ingresos efectuada por el Comitente, la cual debe estar firmada por el mismo, en forma conjunta con la Certificación de Ingresos Personales, debiendo firmar el profesional interviniente anteponiendo a su firma la leyenda "Firmado a efectos de su identificación con mi Certificación, de fecha .././..... Fº..... del Registro Documental a mi cargo" o similar.

Art. 5º: Se sugiere a los matriculados considerar al momento de confeccionar un encargo profesional relacionado a la Certificación de Ingresos, el modelo previsto en el Informe Nº 22 emitido por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCYA) de la FACPCE, el cual se incorpora en el Anexo I, adaptado a los requisitos de este Consejo Profesional.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese, incorpórese a la Carpeta de Consulta y archívese.

Cra. Sabrina Rojas
SECRETARIA

Cra. Nidia Aurora Sáenz
PRESIDENTE

ANEXO I

CERTIFICACIÓN DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE DE MANIFESTACIÓN DE INGRESOS

Señor/a
Nombre y apellido
CUIT N°:ii
Domicilio real:

Identificación de la información objeto de la certificación

He sido contratado para emitir una certificación sobre la manifestación de ingresos por un total de \$ (importe en números y letras) preparada por, DNI, CUIT, con domicilio real en la calle, Localidad, Provincia, dedicado a la profesión / actividad de, referida a sus ingresos por el período transcurrido entre el ... de de 20X1 y el ... de de 20X1, la cual se adjunta firmada por mí al solo efecto de su identificación, para su presentación ante {indicar destinatarios de la certificación}.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

Responsabilidades del comitente

El Sr. / La Sra. es responsable de la preparación y emisión de la manifestación adjunta que presenta la información mencionada en la sección precedente.

Responsabilidades del contador público

Mi responsabilidad consiste en emitir una certificación sobre la información que se menciona en la primera sección. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas sobre certificaciones establecidas en el capítulo VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

Tarea realizada

Mi tarea profesional se limitó a comprobar la concordancia entre la información incluida en la manifestación de ingresos mencionada en la primera sección de esta certificación con la siguiente documentación:

{Ejemplos}:

- a) Recibos de sueldo correspondientes a los meses de ... a ... de 20X1, por su relación de dependencia en
- b) Duplicados de Recibos / Facturas / Notas de Débito y Crédito de honorarios / Alquileres / Otros emitidos/das durante el período comprendido entre los meses de ... y ... de 20X1;
- c) Declaraciones Juradas del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos / IVA correspondientes a los meses de ... a ... de 20X1;
- d) Libros de IVA Ventas correspondientes a los meses de ... a ... de 20X1;
- e) Declaraciones Juradas del Impuesto a las Ganancias correspondientes al período 20X1;
- f) Acta de aprobación de honorarios/dividendos de XYZ SA;
- g) {Detallar específicamente cualquier otro registro contable – con indicación del nombre y número del libro contable; número y fecha de rúbrica ante el organismo de control; números de folios, etcétera – u otra documentación en particular que el contador haya tenido a la vista relativa a esta certificación}.

Manifestación profesional

Sobre la base de las tareas descriptas, certifico que la información detallada en la manifestación de ingresos mencionada en la sección "Identificación de la información objeto de la certificación" concuerda con la documentación respaldatoria y los registros contables señalados en la sección precedente.

Otras cuestiones: Restricción a la distribución y uso de esta certificación {la inclusión de esta sección no es obligatoria pero es altamente recomendable}

Mi certificación ha sido preparada exclusivamente para su presentación ante; por lo tanto, no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a mencionada.

Informe sobre requerimientos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos

- a) El profesional interviniente manifiesta expresamente con referencia a su situación de independencia, que no le comprenden ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley N° 7896, el Código de Ética, disposiciones reglamentarias y concordantes.
- b) El presente informe se encuentra inscripto en el Folio N° ... del Registro Documental a mi cargo del año 20..

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

Ejemplo de manifestación del interesado a ser acompañada por esta certificación:

MANIFESTACION DE INGRESOS

..... con LE / LC / DNI N° y CUIT / CUIL N°, con domicilio real en calle de la ciudad de, provincia de y comercial {o profesional} en calle de la ciudad de, provincia de

DECLARO: que he percibido ingresos {brutos o netos} correspondientes al período comprendido entre los meses de hasta, que ascienden a la suma de pesos (\$.....), lo que hace un promedio mensual de pesos (\$.....). Dichos ingresos provienen de mi actividad {o profesión} de; matrícula N°..... {en caso de ser profesional} y surgen de la documentación que se detalla a continuación: facturas, registros de ventas, recibos de honorarios, etcétera) {si declara ingresos netos, agregar facturas de compra, gastos, libro IVA compras, etcétera}.

A los efectos de ser presentada ante..... {indicar organismo, entidad, comercio, etcétera}, se suscribe la presente en la ciudad de provincia de, a los días del mes de de dos mil

[Firma del comitente]

“Firmado a efectos de su identificación con mi Certificación, de fecha .../.../... F°..... del Registro Documental a mi cargo”

[Identificación y firma del contador]